LIC-034V1-21

Mosquera, Cundinamarca 17 de septiembre de 2021

Señores:
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Atn. CLAUDIA VARGAS
CONTRATISTA PROFESIONAL
GRUPO DE GESTIÓN ADMINSTRATIVA
BOGOTÁ D.C.

REF.: PROPUESTA TÉCNICO COMERCIAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Respetados Señores,

La Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial - OCADE S.A.S., es una empresa colombiana, establecida mediante escritura pública N° 0000716 en la notaría 2 de Bogotá D.C. en 1993, cuenta con más de veinte (20) años de experiencia certificada, y siempre se ha destacado por trabajar con los más altos estándares de calidad, es además una empresa especialista en brindar servicios ambientales de consultoría, interventoría, construcción y suministros, que mediante la gestión y el desarrollo de proyectos, realiza programas con calidad y eficiencia, en las áreas de ingeniería ambiental, saneamiento básico, educación ambiental, administración y desarrollo empresarial a empresas, instituciones y comunidades.

OCADE S.A.S., se ha especializado en el manejo y la gestión ambientalmente adecuada de residuos sólidos y peligrosos; ofrece asistencia técnica, capacitación en temas ambientales y servicios de toma de muestras y análisis de muestras de aceite, sospechoso de contener PCB por encima de 50 ppm, drenaje, envase, empaque, transporte y eliminación ambientalmente adecuada en Colombia y en el exterior de Bifenilos Policlorados – PCB y Plaguicidas. OCADE tiene además, una bodega licenciada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR (Resolución 0558 de 17 de febrero de 2012) para realizar el almacenamiento de Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Nuestra empresa está constituida por un equipo multidisciplinario de profesionales, con una amplia experiencia en los ámbitos nacional e internacional, que en cada proyecto, además de cumplir con su labor, se compromete con el cambio hacia el desarrollo humano sostenible y la protección de la salud humana y los recursos naturales.

De acuerdo a su amable solicitud nos permitimos presentar propuesta tecnico - economica para realizar gestión ambientalmente segura y adecuada conforme a la normatividad ambiental vigente para la disposición ambientalmente adecuada de Residuos Peligrosos y Residuos de Aparatos Electricos y Electronicos de los residuos generados en la sede de la ciudad San José del Guaviare, en el departamento del Guaviare.

Agradecemos la confianza en nuestra empresa,

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Amparo Cadena
Gerente General
gerencia@ocade.net

1. PRESENTACION DE OCADE S.A.S.

Áreas de trabajo	Descripción
PLANTA DE OPERACIONES 	**OCADE SAS** tiene de su propiedad la planta de operaciones; para la pre- destrucción, procesamiento, desensamble y tratamiento de residuos, debidamente licenciada; la cual está ubicada en el Parque Industrial San Jorge, situada en el municipio de Mosquera - Cundinamarca, con un área de aproximadamente 800 metros². Bodega licenciada, debidamente dotada con maquinaria especializada para el tratamiento residuos peligrosos de PCB, RAEE y residuos ordinarios y especiales; está equipada con sistemas de seguridad, circuito cerrado de TV, cámaras de control, vigilancia y monitoreo las 24 horas del día.
LICENCIAS AMBIENTALES DE OCADE	**OCADE tiene las licencias ambientales 4532 de 2017, 0558 de 2012 y 2344 de 2015, que se describen a continuación:** **Resolución No 4532 del 29 de diciembre del 2017** de la CAR - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, modifica Resolución No. 0558 de febrero 2012, y autoriza a OCADE SAS a realizar el tratamiento de declorinación de aceite, la descontaminación de transformadores contaminados con PCB y el retrollenado para la reclasificación de transformadores. **Resolución 0558 del 17 de febrero de 2012** para el almacenamiento seguro y ambiental de Residuos Peligrosos como Plaguicidas Obsoletos, SAO – Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono, Aceites, Mercurio, PCB – Bifenilos Policlorados y RAEE – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. **Resolución 2344 del 30 de octubre de 2015** para extracción de SAO, drenaje de PCB y aprovechamiento de RAEE a través de desensamble parcial y almacenamiento de Residuos Peligrosos.
CERTIFICACION OHSAS 18001:2007 – ISO 14001 GA (297) GS (960)	**OHSAS 18001:** Certificación para la asesoría y consultoría ambiental y en la gestión integral de Residuos Peligrosos. **ISO 14001:** Se especifican todos los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental eficiente, que permite a la empresa conseguir los resultados deseados. **RUC:** Se califica el desempeño en Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para contratistas del sector hidrocarburos y de otros contratantes para mejorar el desempeño en seguridad.

2. OBJETO

Servicio de recoleccion, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y/o disposición final adecuada de residuos peligrosos y RAEE para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN sede San José del Guaviare, departamento del Guaviare.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos presentar propuesta económica:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR POR KG*
Servicio de transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y/o disposición final adecuada de residuos peligrosos para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN sede San José del Guaviare.	1	KG	$ 8.000
TOTAL			**$ 8.000**
Nota:* A estos valores se les debe agregar el IVA vigente a la fecha.			

Aclaraciones a la presente oferta comercial:

- El valor total a facturar, resultará del ejercicio de multiplicar la totalidad del peso de los residuos recibidos y dispuestos, por el precio unitario que aplique.
- La cantidad final del peso para la facturación se obtiene del peso registrado en la báscula de la planta de disposición final.
- OCADE SAS da cumplimiento a la normatividad ambiental para el transporte de mercancía peligrosa según el Decreto 1609 del 2002.
- OCADE SAS suministra Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros.
- De acuerdo con la normatividad vigente artículo 10 del Decreto 4741 de 2005[1] (hoy Decreto 1076 de 2015), esta oferta considera que los residuos se entregan debidamente identificados, empacados, embalados. El embalaje debe asegurar que no haya generación de derrames que genere contaminación ambiental o problemas en la salud de las personas que los manipulen.
- Los residuos se deben entregar con un inventario que incluya información, de número de unidades embaladas, material por cada unidad de embalaje y peso en kilogramos por cada residuo.

Límites del suministro

- OCADE SAS no recibe residuos explosivos, ni radioactivos.
- Todo aquello que no esté claramente especificado en la oferta.
- Trámites de tipo legal ante la autoridad competente si fuesen requeridos

[1] El generador de residuos peligrosos, tiene unas obligaciones consagradas en el artículo 10 del Decreto 4741 de 2005 (hoy Decreto 1076 de 2015). Respecto al correcto embalaje de los residuos peligrosos, estos deben ser correctamente embalados e identificados por parte del generador de los mismos. El embalaje debe asegurar que no haya generación de derrames u otro que genere contaminación ambiental o problemas en la salud de las personas que los manipulen. La identificación de cada unidad de embalaje debe consolidar la información fidedigna del material que se encuentra dentro de dicha bolsa, caja u otro.